

# Ideologías lingüísticas sobre el proceso de implementación del guaraní en Corrientes. Análisis de la etapa de sensibilización

**Mónica Marisel Medina**

Universidad Nacional del Nordeste  
IIGHI-CONICET<sup>1</sup>  
Resistencia, Chaco (Argentina)  
mariselledina@gmail.com

**Lorena Cayré Baito**

Universidad Nacional del Nordeste  
IIGHI-CONICET  
Resistencia, Chaco (Argentina)  
lorena.cayrebaito@gmail.com

Fecha de recepción / Zusendungsdatum / Date de réception / Reception date / Data di ricezione / Data de recepção: 30/04/2021  
Fecha de aceptación / Annahmedatum / Date d'acceptation / Date of acceptance / Data di accettazione / Data de aceitação: 30/06/2021



## Ideologías lingüísticas sobre el proceso de implementación del guaraní en Corrientes. Análisis de la etapa de sensibilización

### Resumen

A fines de septiembre del año 2004 se sanciona la Ley 5598 que establece el guaraní como lengua oficial alternativa de la provincia de Corrientes y la enseñanza del mismo en todos los niveles del sistema educativo provincial. Aproximadamente en el año 2006 se crea la Comisión de Políticas Lingüísticas (de ahora en adelante CPL) en el Ministerio de Educación de Corrientes, encargada de la implementación de la enseñanza de guaraní en las escuelas de la provincia. En el año 2013 se crea la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe dentro de la cual funciona la Comisión de Políticas Lingüísticas desde el año 2014 hasta la actualidad. A pesar de las acciones llevadas a cabo por ambas comisiones, la Ley N° 5598 carece aún de reglamentación. A lo largo de estos dieciséis años, ambas CPL han desarrollado lo que denominan etapa de sensibilización, esto es, la concientización de la población correntina sobre el proceso que implica implementar la Ley y sobre los grandes desafíos que esto conlleva: estandarizar la lengua, formar docentes, elaborar material didáctico, entre otras actividades. El objetivo de este artículo es describir las acciones desarrolladas por las CPL para la implementación de la Ley 5598, con el propósito de identificar las ideologías lingüísticas de los agentes ministeriales sobre la denominada "etapa de sensibilización". El corpus reúne entrevistas realizadas a los agentes ministeriales de ambas CPL en septiembre de 2006 y marzo de 2018 respectivamente y material didáctico publicado por el Ministerio de Educación de Corrientes.

**Palabras clave:** Políticas educativas, planificación lingüística, guaraní, sensibilización, ideologías lingüísticas

## Sprachliche Ideologien im Prozess der Einführung des Guarani in Corrientes. Analyse der Sensibilisierungsphase

### Abstract

Ende September 2004 wurde das Gesetz 5598 verabschiedet, das Guarani als alternative Amtssprache in der Provinz Corrientes einführt und den Unterricht von Guarani auf allen Ebenen des Bildungssystems der Provinz vorsieht. Um 2006 wurde im Bildungsministerium von Corrientes die Kommission für Sprachpolitik gegründet, die für die Einführung des Guarani-Unterrichts an den Schulen der Provinz zuständig ist. Im Jahr 2013 wurde die Direktion für interkulturelle zweisprachige Erziehung geschaffen, innerhalb derer seit 2014 die Kommission für Sprachenpolitik tätig ist. Trotz der von beiden Kommissionen durchgeführten Maßnahmen wurde das Gesetz Nr. 5598 noch immer nicht verkündigt. In diesen 16 Jahren haben beide Kommissionen die so genannte Sensibilisierungsphase entwickelt, d. h. sie haben die Bevölkerung von Corrientes für den Prozess der Umsetzung des Gesetzes und die damit verbundenen großen Herausforderungen sensibilisiert: Standardisierung der Sprache, Ausbildung von Lehrern, Entwicklung von Lehrmaterial und andere Aktivitäten. Ziel dieses Beitrags ist es, die von den Kommissionen entwickelten Maßnahmen zur Umsetzung des Gesetzes 5598 zu beschreiben, um die sprachlichen Ideologien der Ministerialbeamten in der so genannten „Sensibilisierungsphase“ zu ermitteln. Der Korpus umfasst Interviews, die im September 2006 bzw. im März 2018 mit Ministerialbeamten der beiden Kommissionen geführt wurden, sowie didaktisches Material, das vom Bildungsministerium von Corrientes veröffentlicht wurde.

**Stichwörter:** Bildungspolitik, Sprachplanung, Guarani, Sensibilisierung, sprachliche Ideologien.

<sup>1</sup> Instituto de Investigaciones Geohistóricas - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional del Nordeste.

## **Idéologies linguistiques sur le processus de mise en œuvre du guarani à Corrientes. Analyse de la phase de sensibilisation**

### **Résumé**

À la fin du mois de septembre 2004, la Loi N° 5598 a institué le guarani comme langue officielle alternative de la province de Corrientes et l'enseignement de cette langue dans tous les niveaux du système éducatif provincial. Vers 2006, la Commission des Politiques Linguistiques (CPL) a été créée au sein du Ministère de l'Éducation de Corrientes, chargée de la mise en œuvre de l'enseignement du guarani dans les écoles de la province. En 2013, la Direction de l'Éducation Interculturelle Bilingue a été créée au sein de laquelle la Commission des Politiques Linguistiques fonctionne depuis 2014 jusqu'à nos jours. En dépit des actions menées par les deux Commissions, la Loi N° 5598 n'est toujours pas réglementée. Au cours de ces seize années, les deux CPL ont développé ce qu'elles appellent une étape de sensibilisation, c'est-à-dire la sensibilisation de la population de Corrientes sur le processus d'implémentation de la loi et sur les grands défis que cela comporte : normaliser la langue, former des enseignants, élaborer du matériel didactique, entre autres activités. L'objectif de cet article est de décrire les actions menées par les CPL pour l'exécution de la Loi 5598, dans le but d'identifier les idéologies linguistiques des agents ministériels sur la "phase de sensibilisation". Le corpus rassemble des interviews réalisées auprès des agents ministériels des deux CPL en septembre 2006 et mars 2018, respectivement, et du matériel didactique publié par le Ministère de l'Éducation de Corrientes..

**Mots-clés :** politique de l'éducation, planification linguistique, guarani, sensibilisation, idéologies linguistiques.

## **Language ideologies about the implementation process of Guarani in Corrientes. Analysis of the awareness-rising phase**

### **Abstract**

In late September 2004, the Act 5598 was passed, establishing Guarani as an alternative official language of Corrientes and its teaching at all the levels of the educational system of the province. Around 2006, The Ministry of Education of Corrientes created the Language Policy Commission (hereafter LPC), that was responsible for the implementation of the teaching of Guarani at the province's schools. In 2013, The Council for Bilingual Intercultural Education was created. Within its structure, the Language Policy Commission operates from 2014 to the present. Despite the actions conducted by both Commissions, the Act 5598 has not been yet regulated. Throughout these past sixteen years, both commissions have been developing what it is known as an awareness-rising phase; that is, the mechanism of making people aware about the process implied by the implementation of the Law, as well as the challenges it entails: language standardization, teacher training, didactic material production, among other activities. The aim of this paper is to describe the actions carried out by both LP commissions for the implementation of the Act 5598. The final purpose is to identify the linguistic ideologies of the ministry officials about the awareness-rising phase. Our analysis is based on data collected by interviews with ministry officials from both the Language Policy Commission and the Council for Bilingual Intercultural Education's Language Policy Commission, in September 2006 and March 2018, respectively, and didactic material published by the Ministry of Education of Corrientes.

**Key words:** educational policy, language planning, Guarani, awareness-rising phase, language ideologies.

## **Ideologie linguistiche sul processo d'implementazione del guaraní in Corrientes. Analisi della tappa di sensibilizzazione**

### **Riassunto**

Alla fine di settembre dell'anno 2004 si sancisce la Legge 5598 che stabilisce il guaraní come lingua ufficiale alternativa della provincia di Corrientes e l'insegnamento di quest'ultimo in tutti i livelli del sistema educativo provinciale. Approssimativamente nell'anno 2006 si crea la Commissione delle Politiche Linguistiche (da adesso in poi CPL) nel Ministero dell'Educazione di Corrientes, incaricato dell'implementazione dell'insegnamento del guaraní nelle scuole della provincia. Nel 2013 si crea la Direzione dell'Educazione Interculturale Bilingue all'interno della quale funziona la Commissione delle Politiche Interculturali Linguistiche dal 2014 fino all'attualità. Nonostante le azioni portate a termine da entrambe le commissioni, la Legge N° 5598 è ancora carente di regolamentazione. Lungo questi sedici anni, entrambe le CPL hanno sviluppato ciò che denominano tappa di sensibilizzazione, che è la coscientizzazione della popolazione correntina sul processo che implica l'implementazione della Legge e sulle grandi sfide che ciò comporta: standardizzazione della lingua, formare i docenti, elaborare materiali didattici, tra le varie attività. L'obiettivo di questo articolo è descrivere le azioni sviluppate dai CPL per l'implementazione della Legge 5598, con il proposito di identificare le ideologie linguistiche degli agenti ministeriali sulla denominata "tappa di sensibilizzazione". Il corpus riunisce interviste realizzate agli agenti ministeriali di entrambe le CPL nel settembre del 2006 e nel marzo del 2018 rispettivamente e materiale didattico pubblicato dal Ministero dell'Educazione di Corrientes.

**Parole chiave:** Politiche educative, pianificazioni linguistiche, guaraní, sensibilizzazione, ideologie linguistiche.

## **Ideologias lingüísticas sobre o processo de implementação do guarani em Corrientes. Análise da fase de sensibilização**

### **Resumo**

No final de setembro de 2004, foi aprovada a Lei 5598, que estabelece o guarani como língua oficial alternativa da província de Corrientes e seu ensino em todos os níveis do sistema educativo provincial. Aproximadamente em 2006, a Comissão de Política de Línguas (doravante CPL) foi criada no Ministério da Educação de Corrientes, encarregada de implementar o ensino do Guarani nas escolas da província. Em 2013, foi criada a Direção de Educação Intercultural Bilingue, dentro da qual funciona a Comissão de Políticas Linguísticas desde 2014 até o presente. Apesar das ações levadas a cabo por ambas comissões, a Lei nº 5598 ainda carece de regulamentação. Ao longo destes dezesseis anos, ambas CPL desenvolveram o que chamam a fase de sensibilização, ou seja, a conscientização da população de Corrientes sobre o processo que implica a implementação da Lei e sobre os grandes desafios que isso implica: estandarização da língua, formação de professores, desenvolvimento de material didático, entre outras atividades. O objetivo deste artigo é descrever as ações desenvolvidas pela CPL para a implementação da Lei 5598, com a finalidade de identificar as ideologias lingüísticas dos agentes ministeriais na chamada "etapa de sensibilização". O corpus reúne entrevistas realizadas aos agentes ministeriais de ambas as CPL em setembro de 2006 e março de 2018, respectivamente, e material didático publicado pelo Ministério da Educação de Corrientes.

**Palavras-chave:** Políticas educativas, planejamento lingüístico, guarani, sensibilização, ideologias lingüísticas.

# Introducción

En el año 2000, un grupo de escritores correntinos solicita a las autoridades provinciales la protección y promoción de la lengua guaraní. En 2002, el diputado justicialista Walter Insaurralde presentó a la Cámara de Diputados de la provincia de Corrientes el proyecto de ley denominado: “Declaración del Guaraní como lengua oficial de la provincia de Corrientes junto al castellano” (El Litoral, 11 de octubre de 2004) (Medina, Zurlo y Cayré 2020, p. 324). El 28 de septiembre del año 2004 se sanciona la Ley N° 5598 que establece el guaraní como lengua oficial alternativa de la provincia de Corrientes. Dicha Ley también contempla la enseñanza del guaraní en todos los niveles del sistema educativo provincial; la creación de órganos que permitan la difusión, rescate y revalorización de la cultura y literatura guaraní y la irradiación de audiciones que permitan la enseñanza y práctica de la lengua.

Desde el estado provincial se interpretó esta normativa como parte de una política lingüística. Es decir, como parte de las decisiones que adopta el estado para intervenir en el uso y enseñanza de una lengua en determinados espacios formales; las mismas deben estar acompañadas de una planificación lingüística que involucra un plan de acción que orientará la implementación de dicha política lingüística (Bein, 2006).

Aproximadamente en el año 2006 se crea la Comisión de Políticas Lingüísticas (de ahora en adelante CPL) en el Ministerio de Educación de Corrientes, encargada de llevar a cabo dos proyectos; por un lado, el desarrollo del “Proyecto escuelas de frontera bilingües portugués-español que promueve la EIB entre escuelas de la frontera argentino-brasileña”. Por otro, la implementación de la enseñanza de guaraní en las escuelas de la provincia. En el año 2013 se crea la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe dentro de la cual funciona la Comisión de Políticas Lingüísticas desde el año 2014 hasta la actualidad. Desde la promulgación de la ley se presentaron al Poder Ejecutivo de la provincia de Corrientes solicitudes en las cuales se pide por la pronta reglamentación de la misma. Por ejemplo, la resolución presentada por el senador Rubén Pruyas en la cual “insta a llevar adelante este paso administrativo importante para que la ley se ejecute” (Diario Época 01/10/2016) y el Expediente N° 9046/14 emitido por la diputada Sonia López (Partido Comunista). A pesar de las acciones de planificación lingüística llevadas a cabo por ambas comisiones y las solicitudes de reglamentación, la Ley N° 5598 carece aún de reglamentación.

A lo largo de estos dieciséis años, ambas CPL han desarrollado lo que denominan etapa de

sensibilización, esto es, la concientización de la población correntina sobre el proceso que implica implementar la Ley y sobre los grandes desafíos que esto conlleva: estandarizar la lengua, formar docentes, elaborar material didáctico, entre otras actividades.

El objetivo de este artículo es describir las acciones desarrolladas por las comisiones de políticas lingüísticas para la implementación de la Ley N° 5598, con el propósito de analizar las ideologías lingüísticas presentes en los discursos de los agentes ministeriales encargados de implementar lo establecido en la normativa provincial.

La noción de ideología lingüística surge en el campo de la Antropología Lingüística y posteriormente es usada por la Sociolingüística “como herramienta teórico-conceptual para el estudio de las ideas que los sujetos o hablantes se forman sobre su propia lengua o las lenguas de los otros” (Cisternas, 2017, p. 102). Si bien existen múltiples definiciones de ideología lingüística (Silverstein, 1979; Woolard, 1998; Kroskrity, 2004, entre otros), es posible identificar en las mismas algunos aspectos en común al momento de caracterizarlas (Cisternas, 2017, p.104):

- » Son un conjunto de ideas o creencias.
- » Se refieren a las lenguas y su uso social.
- » Tienen un carácter implícito o explícito.
- » Conforman un sistema o conjunto interrelacionado.
- » Su contenido se ve influido por el contexto en el que se sitúa el sujeto.

Para los objetivos de este estudio adoptamos la noción de ideologías lingüísticas propuesta por Cisternas (2017, p. 108) “como un conjunto de representaciones sociales relativas a distintos aspectos de la lengua y su relación con el mundo social”. Para explicar la relación entre la(s) lengua(s) y los factores sociales que luego constituirán las ideologías, el autor afirma que existen ciertos elementos que intervienen en la constitución de las mismas: 1) las ideologías emergen en contextos caracterizados por relaciones de poder asimétricas entre los hablantes de distintas lenguas y un campo lingüístico<sup>2</sup>. Es decir, un espacio de configuración en la que cada capital lingüístico está asociado a un valor o una función en relación a otros; 2) la relación lengua-identidad y lengua-cultura y 3) la visión o percepción que se tiene sobre los hablantes de una lengua.

Cisternas (2017, p. 105) vincula las ideologías lingüísticas con la noción de las representaciones sociales y define a las ideologías lingüísticas como un sistema de representaciones sociales sobre el mercado lingüístico, los hablantes y las relaciones lengua-cultura y lengua-identidad. La diferencia entre las ideologías lingüísticas y las representaciones sociales radica en que las primeras son un conjunto de representaciones sociales relativas a distintos aspectos de la lengua y su relación

---

2 Cisternas adopta la noción de campo lingüístico de Bourdieu (1991; 1999).

con el mundo social (Cisternas, 2017, p. 108). Al respecto, Groult (2021) menciona que las representaciones sociales vienen de una ideología; es decir, las representaciones son “ecos” de una ideología que está instituida en el grupo social que la emite; esa ideología hace que dicho grupo tenga ciertas percepciones positivas o negativas sobre el objeto social en cuestión. La ideología contiene a las representaciones; si estas últimas cambian, las ideologías se vacían.

Además de la noción de ideologías lingüísticas propuesta por Cisternas (2017), adoptamos el concepto de representación social propuesto por Jodelet (1993, 472-473) quien las define como “Imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede...categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver...”. La autora aclara que son formas de conocimiento socialmente elaboradas y compartidas a partir de las cuales se construye una realidad común.

La noción de representaciones propuesta por Jodelet (1993) constituye nuestro eje de análisis en tanto nos permite dar cuenta de las verbalizaciones (juicios de valor, evaluaciones, aserciones, proposiciones) que los agentes ministeriales enuncian sobre la etapa de sensibilización, así como también, sobre las significaciones asociadas al guaraní. Es decir, observamos que las representaciones identificadas sobre esta etapa, forman parte de ideologías lingüísticas (tal como lo plantea Cisternas, 2017) que reflejan una concepción homogénea de la lengua guaraní, validada por la voz de especialistas, profesionales, eruditos y cristalizada en la escritura como “palabra autorizada” frente a la lengua oral.

La metodología de este trabajo es de tipo cualitativa basada en la implementación de herramientas para la recopilación de la información que nos permiten identificar tópicos sobre: los sentidos de la etapa de sensibilización, la implementación de la política lingüística y la lengua guaraní. Para luego reconocer qué ideología lingüística está presente en los discursos de los actores involucrados en la toma de decisiones respecto a la implementación de la ley. Por este motivo, realizamos entrevistas semidirigidas a funcionarios públicos que integraron e integran las Comisiones de políticas lingüísticas en dos períodos 2006 - 2007 y 2014 - 2018 (vigente actualmente). De la primera comisión entrevistamos en el año 2006 a los encargados de la misma y de la segunda, al equipo de integrantes de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación de Corrientes en el año 2018. Las mismas se llevaron a cabo en las oficinas de estos funcionarios ubicadas en la ciudad de Corrientes, capital.

Los documentos legislativos y el material didáctico elaborado por la Comisión de Políticas Lingüísticas del año 2018, en tanto instrumentos lingüísticos prescriptivos, nos han permitido identificar qué ideas poseen los funcionarios públicos encargados

de la implementación de la ley sobre las lenguas, sus variedades lingüísticas y los hablantes. Estos instrumentos lingüísticos construyen y fijan representaciones, valoraciones o ideas sobre la lengua a partir de los intereses de ciertos agentes e instituciones que trascienden el plano lingüístico” (Lauria, 2018). Arnoux (2016) sostiene que poseen una función reguladora en tanto prescriben las prácticas estableciendo las formas correctas y sancionando las que no lo son. Por ejemplo, diccionarios bilingües y plurilingües, glosarios, manuales escolares, programas de estudio, manuales de estilo, notas, artículos normativos, entre otros.

El artículo está organizado en cinco secciones. En §1. Introducción en la que se presentan los principales aspectos teórico-metodológicos del estudio; en §2. Aspectos sociolingüísticos sobre el guaraní y su implementación en las escuelas, es decir, se mencionan algunos datos sobre la situación sociolingüística de la provincia de Corrientes con especial atención en el guaraní. En § 3. se describen las acciones desarrolladas por las comisiones de políticas lingüísticas en sus dos gestiones; en la sección 4. se presentan las ideologías lingüísticas identificadas en los discursos de los agentes ministeriales y documentos consultados sobre la etapa de sensibilización y en §5. las reflexiones finales.

## 2. Aspectos sociolingüísticos sobre el guaraní y su implementación en las escuelas

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (INDEC) 2010, la provincia de Corrientes posee 992.595 habitantes, de los cuales 5129 pertenecen o descienden de algún pueblo originario, es decir, menos del 1% de la población total (0,51%). Además, el censo especifica que hay 7646 personas migrantes, en su mayoría paraguayos (3397 personas) y brasileños (1543 personas). Aunque no se cuenta con datos estadísticos y censos oficiales, Dietrich (2002) estima que los hablantes de guaraní no serían más de 100.000, lo que representa aproximadamente un 10% de la población provincial. Melià (1992) afirma que el guaraní en la provincia de Corrientes sería hablado por “un 50 % [de la población], casi exclusivamente en el campo” (p. 35). El guaraní es una lengua de origen indígena hablada por un importante número de población criolla correntina, hablante o descendiente de guaraní, que no se autorreconoce como indígena (Censabella, 2009).

En los documentos oficiales se define a Corrientes como una provincia plurilingüe debido a la presencia de variedades lingüísticas del castellano, el portugués y el guaraní. Este escenario de diversidad lingüístico-cultural está presente en las escuelas y es descrito en los materiales didácticos del Ministerio de Educación de Corrientes, de la siguiente manera:

1. La cultura de Corrientes se entremezcla con la cultura originaria, valorando el guaraní y su influencia en nuestro vocabulario y en nuestras costumbres, lo mismo que ocurre en las zonas de frontera donde los correntinos en contacto directo con Brasil, adoptan sus modos de actuar y vivir, y en donde la lengua portuguesa cobra un sentido primordial que se extiende a lo largo y ancho de esta provincia. (Ministerio de Educación de Corrientes, 2020, p. 7)
2. Corrientes, en su contexto geográfico, posibilita la interacción de factores sociales, económicos, culturales y políticos, entre otros. Estas características socioculturales definen un escenario escolar en el que conviven las tradiciones enraizadas en los antepasados guaraníes y afroamericanos; y la influencia lingüística cultural de países vecinos como

Brasil, Paraguay y Uruguay. (Ministerio de Educación de Corrientes, 2017, p. 13)

Para los objetivos de este artículo se mencionan aspectos sociolingüísticos sobre el guaraní y su presencia en las escuelas correntinas tal como se presentan en las publicaciones del Ministerio de Educación de Corrientes:

3. (...) el 50% de los niños habla el guaraní en la escuela, y un 80% lo entiende, esto significa que en la mayoría de las aulas conocen esta lengua. Esta realidad se replica de igual manera en el interior de nuestra provincia. (Ministerio de Educación de Corrientes, 2017, p. 8)
4. La lengua originaria se maneja en el hogar y se utiliza el español para cuestiones administrativas y burocráticas. Esta misma problemática se presenta en la escuela, específicamente en el aula, desde el punto de vista educativo, porque en la escuela se imparte el español y no se habla el guaraní (...) Los estudiantes son los primeros en reconocer que en la casa manejan como lengua madre, el guaraní, y que no aprenden otra porque los padres no hablan otra lengua con ellos, y son ellos mismos, los niños, los que desean aprender el español sin abandonar sus raíces. (Ministerio de Educación de Corrientes, 2017, p. 10-11)

Gandulfo (2007, p. 108) afirma que el guaraní no solo es utilizado en ámbitos de uso familiares o privados, también es usado en conversaciones informales que tienen lugar en espacios públicos como la escuela, capilla (iglesia), talleres de costura, entre otros. Sin embargo, es importante mencionar que por el resabio de políticas lingüísticas castellanizadoras y homogeneizadoras de las diferencias lingüístico-culturales implementadas en nuestro país muchas familias decidieron no continuar con la transmisión intergeneracional de la lengua.

Ahora bien, cuando se sancionó la ley muchos fueron los interrogantes acerca de cómo se iba a implementar la enseñanza, si la misma se incluiría en la currícula oficial, si su aprendizaje sería obligatorio, si se la enseñaría como segunda lengua, quién/ es serían los encargados de impartir los contenidos, qué variedad del guaraní se utilizaría, entre otros interrogantes. En una publicación del Ministerio de Educación se menciona cómo se está implementando lo establecido por la ley:

5. Con posterioridad a la sanción de la ley 5598, muchos padres y docentes pusieron el grito en el cielo porque circulaba la versión de que en las escuelas secundarias dejaría de enseñarse inglés para impartir clases de guaraní. En nuestra opinión no se trata de una dicotomía “guaraní vs inglés”, sino de una inclusión “guaraní e inglés”. Consideramos que los estudiantes correntinos (especialmente aquellos que son hablantes de guaraní) deben seguir cultivando las dos lenguas oficiales de la provincia y además deben dominar, al menos, una lengua extranjera. (Ministerio de Educación de Corrientes, 2017, p. 29)

En los apartados siguientes mencionamos las actividades de planificación lingüística desarrolladas por las comisiones de políticas lingüísticas del Ministerio de Educación de Corrientes para implementar lo establecido por la Ley.

### 3. Acciones de planificación lingüística

Hemos titulado esta sección *Acciones de planificación lingüística* porque independientemente de que la Ley no se encuentre reglamentada, consideramos que las actividades llevadas a cabo por las CPL en sus diferentes gestiones, forman parte de lo que Calvet (1997) denomina planificación lingüística. Es decir, la puesta en práctica de una política lingüística que comprende acciones tales como gestión de recursos: elaboración de material didáctico, capacitación docente y acciones de promoción necesarias, para la implementación de una política adoptada (Bein y Varela, 1998).

Actualmente las acciones de políticas y planificación lingüística son desarrolladas por la Dirección de Educación Intercultural



Bilingüe (creada en el año 2013), que posee como objetivos<sup>3</sup>:

- » Promover asistencia técnica y planificar acciones para la implementación de políticas lingüísticas relacionadas al guaraní y a otras lenguas que se desarrollen en la provincia.
- » Investigar la incidencia de las lenguas originarias y de contacto en las identidades correntinas actuales y sobre los contextos sociales de impacto.
- » Instrumentar los usos y funciones de las diferentes lenguas en el ámbito público y su inclusión en el ámbito de la enseñanza.
- » Diseñar, implementar, supervisar y evaluar (...) modelos de diseño curricular, tipos de secuencia didáctica y definición de concepciones y tendencias sobre educación plurilingüe.
- » Producir material didáctico y pedagógico que contribuya a la reflexión, enseñanza y aprendizaje de las diferentes lenguas culturas desde un enfoque situacional.
- » Garantizar el acceso a material educativo para las distintas lenguas.

Esta sección se organiza en dos partes, en la primera se describen las acciones desarrolladas por la CPL de los años 2006 y 2007 y en la segunda, las acciones de planificación lingüística llevadas a cabo por la CPL actual.

### **3.1 Acciones de planificación lingüística: “surgió la Ley y a partir de la Ley tuvimos que ponernos a pensar para atrás”**

Para describir las acciones desarrolladas por la CPL (2006-2007) realizamos una entrevista semidirigida al encargado de dicha comisión. Las primeras palabras del encargado dan cuenta de las problemáticas que debió sobrellevar la comisión para diseñar la implementación la Ley:

6. Entonces, les decía que salió la Ley, no es cierto. Ahora en ese transcurso se creó una Comisión de Políticas Lingüísticas, porque aquí lo fundamental era que la Ley salía para la aplicación en el sistema educativo de la provincia de Corrientes, no es cierto. Pero, previamente a esto no se hizo un estudio que tenga que ver con las variables o condiciones, a través de las cuales se podía implementar, eso por ejemplo. La variedad de guaraní que se iba a enseñar. Es decir, había que en primer lugar tratar de estandarizar, hacer una estandarización de la lengua, porque ¿qué variedad se iba a utilizar? ¿el guaraní paraguayo o el guaraní correntino? Si nosotros estamos hablando del guaraní de Corrientes como variedad no está estandarizada, por lo tanto eso es un proceso que exige una larga este experiencia, la inclusión de especialistas etc., ... Lo otro tenía que ver con los materiales, es decir, nosotros no contamos, obviamente sino, tenemos una estandarización de la lengua no contábamos con los materiales necesarios para decir mañana comenzamos. Y el otro problema muy importante es el tema de la formación docente, porque no tenemos profesores, no es cierto. Entonces, la provincia tuvo que hacer el proceso inverso a lo de la Ley; o sea, surgió la Ley y a partir de la Ley tuvimos que ponernos a pensar para atrás ¡No! (...) Entonces, esta comisión lo que hizo es juntar especialistas para el debate, para abrir espacios justamente para pensar que, algunos ejes como el que te estoy hablando ahora: formación docente, los materiales didácticos, el diseño curricular, etc. (CT titular de la Comisión de Políticas Lingüísticas, septiembre de 2006)

En el discurso se menciona como problemática inicial la ausencia de “un estudio que tenga que ver con las variables o condiciones, a través de las cuales se podía implementar [la ley]”. El uso del primero de los conectores consecutivos “entonces” permite al interlocutor enumerar una serie de acciones que debían ser definidas antes de la sanción la ley: formación docente, los materiales didácticos, el diseño curricular, entre otros. El segundo conector consecutivo “entonces” introduce la decisión de la CPL ante esta problemática: “Entonces, esta comisión lo que hizo es juntar especialistas para el debate, para abrir espacios justamente para pensar que, algunos

---

<sup>3</sup> Disponible en <https://www.mec.gov.ar/direcciones/deib/objetivos/>. Fecha de consulta: 20 de mayo de 2021.

ejes como el que te estoy hablando ahora: formación docente, los materiales didácticos, el diseño curricular, etc.”

Para nuestro entrevistado era necesario explicitar qué significa lo establecido por la ley “el guaraní es lengua oficial alternativa de la provincia de Corrientes”. Citamos algunos fragmentos de la entrevista que ilustran lo mencionado:

7. (...) Por otra parte, se presenta el hecho del guaraní como idioma alternativo. Mucha gente cree que es una imposición esa es otra versión descolgada de esta cuestión. No estamos hablando de que todo el mundo tiene que hablar guaraní, estamos hablando de “alternativo” que no necesariamente quiere decir obligatorio. (CT titular de la Comisión de Políticas Lingüísticas, septiembre de 2006)
8. (...) Por eso les digo, si nosotros queremos realmente, digamos buscar lo alternativo de la lengua guaraní eh- dentro del sistema educativo debemos manejarnos con estos criterios que tienen que ver con una política lingüística seria, no. Que significa conocer el estatus de la lengua, por eso les digo que no es obligatorio. Hay gente, por ejemplo dice: - no para qué me van a enseñar obligatoriamente si este eh.. a mí no me sirve; ahí tenemos el estatus de la lengua. (CT titular de la Comisión de Políticas Lingüísticas, septiembre de 2006)

Al estatus de lengua oficial alternativa el encargado de la CPL lo interpreta como “mucha gente cree que es una imposición”; “No estamos hablando de que todo el mundo tiene que hablar guaraní”, “no necesariamente quiere decir obligatorio”; “buscar lo alternativo de la lengua guaraní dentro del sistema educativo” e implica “conocer el estatus de la lengua”. Todas estas representaciones sobre lo que significa los términos “idioma oficial alternativo” permiten justificar el accionar de esta CPL en relación a lo establecido por la Ley, en palabras de nuestro interlocutor “manejarnos con estos criterios que tienen que ver con una política lingüística seria”:

9. A todo esto vino el recambio de gobierno, no es cierto. A partir de este año y eh.. comenzó a pensar al guaraní no solamente con una visión aislada de la lengua en sí, sino como una cuestión de políticas lingüísticas de la provincia de Corrientes, no es cierto. (CT titular de la Comisión de Políticas Lingüísticas, septiembre de 2006).

Para el encargado de la CPL la oficialización del guaraní es “una cuestión de políticas lingüísticas de la provincia de Corrientes” que requiere tener en cuenta ciertos aspectos como la elección de la variedad a enseñar, estandarización de la misma, formación docente y elaboración de material didáctico. Con la finalidad de implementar lo establecido por la Ley N° 5598/2004, la enseñanza de guaraní en las escuelas de la provincia, esta comisión desarrolló las siguientes acciones:

- a. **Invitar a especialistas** para debatir sobre: i. qué variedad del guaraní enseñar y cómo estandarizarla, ii. cómo formar docentes bilingües, iii. cómo incluir en la currícula la enseñanza del guaraní, iv. cómo realizar la elaboración de materiales didácticos, entre otros aspectos.
- b. **Desarrollar la etapa de “sensibilización”**, esto es, poner en conocimiento a las personas sobre: i. el proceso que implica aplicar la Ley (véase 9a) y ii. la significación de la denominación del guaraní como lengua oficial alternativa (véase 9b).

9a. Por un lado, estamos haciendo justamente el replanteo aparte de instalar el tema de lo que nosotros llamamos etapa de sensibilización, sí. Es decir que la gente, los correntinos en sí tome en cuenta de que es un proceso. Que estamos en una etapa de sensibilización y esta etapa requiere de determinados ejes para la concreción ¡Sí! Entonces, el tema de la estandarización de la lengua, el tema de la, paralelo de la construcción de que los institutos formen a docentes interculturales bilingües eh y esas son las líneas de trabajo que actualmente se están haciendo. (CT, titular de la Comisión de Políticas Lingüísticas, septiembre de 2006)

9b. Por otra parte, se presenta el hecho del guaraní como idioma alternativo. Mucha gente cree que es una imposición esa es otra versión, descolgada de esta cuestión. No estamos hablando de que todo el mundo tiene que hablar guaraní,

estamos hablando de 'alternativo' que no necesariamente quiere decir obligatorio. (CT, titular de la Comisión de Políticas lingüísticas, septiembre de 2006)

### c. Encuestas a escuelas rurales con el objetivo de relevar

10. ¿En dónde se habla el guaraní? ¿Quiénes hablan guaraní? ¿Cuántas escuelas rurales tenemos en la provincia? En muchos de los lugares de la provincia ya se efectuaron diagnósticos sociolingüísticos. (CT, titular de la Comisión de Políticas lingüísticas, septiembre de 2006)

Zaborain, Bengochea y Sartori (2010) en su artículo *Una aproximación a la política lingüística en la provincia de Corrientes en torno al caso del guaraní y el portugués*, mencionan que hasta el momento no han sido procesados los datos obtenidos de las encuestas realizadas para obtener un diagnóstico sociolingüístico de la región “pero los funcionarios extraen de ellas el dato de que un 95% de los encuestados tiene interés en que se enseñe la lengua guaraní”. Teniendo en cuenta esto, las autoras sostienen que desde el Estado se apela a un imaginario sobre la correntinidad fundado en la consideración de la lengua como un tesoro que debe preservarse, sin considerar a la comunidad hablante.

### d. Acciones de rescate para el fortalecimiento de la identidad correntina

11. Entonces, se está trabajando un eje de la política educativa que se llama 'Fortalecimiento de la identidad correntina'. A través de este fortalecimiento de la identidad correntina, no solamente se focaliza la cuestión de la lengua guaraní, sino también, el rescate de toda la tradición oral. Y que en muchos casos esa tradición oral fue fagocitada por esa hegemonía del español, que determinaba qué tipos de relatos, de historias y qué tipos de contextos debían transmitirse de generación en generación en la escuela, no (...) A lo que me refiero con identidades es que como a ese resabio hegemónico del español, nos han escolarizado a partir de un determinado canon de lo que es ser correntino. Hoy por hoy nos damos cuenta de que la costa del Uruguay es una cosa y la costa del Paraná es otra, el centro es otra cosa. Nosotros estamos hablando hoy no de identidad, sino de identidades. Tan correntina es la ciudad como las zonas. (CT, titular de la Comisión de Políticas lingüísticas, septiembre de 2006)

Como se puede observar la primera comisión de políticas lingüísticas (2006-2007) centró sus actividades en recopilar conocimiento sobre la situación sociolingüística de la lengua y de la complejidad que implicaba implementar lo establecido por la ley. Esto es, conocer el número de hablantes, observar si la lengua posee equipamiento para cumplir la función que le fue asignada (Calvet, 1997).

## 3.2 Acciones de planificación lingüística de la segunda CPL

Antes de desarrollar las acciones emprendidas por la segunda comisión de políticas lingüísticas, es necesario mencionar algunos datos de las políticas educativas de Corrientes que permitirán comprender el accionar de la comisión.

En 1994 Corrientes adhiere a los lineamientos de la Ley Federal de Educación 24195/1993, a través de la Ley provincial N°4866 y hasta el 2018 estuvo regulada por la Ley de Educación Nacional N° 26206. Recién a fines del 2018 se sancionó la Ley de Educación de la provincia de Corrientes N° 6475/18 que contempla por primera vez, la enseñanza del guaraní en tres niveles educativos (inicial, primario y medio), en el marco de la Educación Intercultural Bilingüe dentro del ámbito provincial (Medina, Zurlo y Cayré Baito, 2020, p. 326). Para el equipo que integra esta comisión, la modalidad Educativa Intercultural Bilingüe incluye no solo la lengua indígena, el guaraní, sino también lenguas de contacto como el portugués y las lenguas “que están dentro del sistema educativo” como el inglés, tal como lo expresa la directora de esta CPL:

12. (...) nosotros tenemos más allá de ser la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, tenemos inserto una Comisión de Políticas Lingüísticas dentro de la modalidad porque creemos que todas las lenguas deben ser atendidas con la misma impronta, importancia y con eh, la misma estructura eh si bien por supuesto nuestra lengua originaria es muy importante para nosotros y estamos en este camino tan lindo de poder visibilizarla, de poder trabajar todo lo que está presente en la provincia (...) También consideramos que es importante que del mismo modo se vea a la lengua de contacto porque geográficamente nuestra provincia gracias a Dios nos regala este: la posibilidad también de trabajar con una lengua, con un país limítrofe como Brasil y también con las lenguas que están dentro del sistema educativo porque si no estaríamos ocupándonos solamente de una fracción ... la modalidad en sí, EIB, tiene como objetivo, el trabajar con las poblaciones indígenas a nivel nacional pero a nivel jurisdiccional nosotros, agregamos la Comisión de Políticas Lingüísticas (...). (CG Directora de la Comisión Políticas lingüísticas, marzo de 2018)

Respecto a la política lingüística que establece la enseñanza del guaraní en el sistema educativo, esta comisión ha desarrollado acciones de planificación del corpus de la lengua, es decir, se intervino en la forma de la lengua a través de la fijación de una escritura, enriquecimiento del léxico, estandarización y publicación de material didáctico (Calvet 1997, p. 36). Enumeramos algunas de estas acciones:

- Capacitación docente.
- Estandarización de la variedad del guaraní correntino.
- Elaboración de material didáctico<sup>4</sup> y “audio-libros” destinados al nivel primario y secundario (en formato impreso y en versión digital disponible en la página Web del Ministerio de Educación de Corrientes).
- Talleres de guaraní en ámbitos como salud mental, en contextos de encierro, entre otros.
- Desarrollo de la etapa de “sensibilización”.

Esta CPL, a diferencia de la anterior, ha avanzado en la planificación lingüística a pesar de que la Ley no esté reglamentada y de que no existan cargos docentes destinados a la enseñanza del guaraní en las escuelas. Sin ese marco legal, no puede imponerse la enseñanza del guaraní, aún así han realizado experiencias de enseñanza de la lengua que dependen de la voluntad de los docentes, en algunas escuelas del interior de Corrientes: cuatro escuelas primarias en Empedrado, Mburucuyá y San Luis del Palmar y tres escuelas secundarias en capital y San Cosme. En este sentido, la directora de esta comisión señala:

13. (...) nosotros no hicimos esto [los materiales didácticos] para enseñar el guaraní en la escuela, esto lo hicimos para que esté presente en las escuelas y que aquella persona idónea que tenga la capacidad de poder hacerlo y lo quiera incluir transversalmente en, en sus clases lo pueda hacer, que tenga una palabra de, autorizada a través de la publicación para poder hacerlo ... la Ley no está reglamentada, nosotros no tenemos las plazas, para poder, están estas cuatro escuelas con tres maestros, pero, y está esta escuela secundaria y está inserto muchísimo más todavía en el nivel superior, pero no tenemos una plaza, para que digamos se pueda enseñar ... estos libros, los de primaria, los otros fueron, eh digamos entregados el año pasado y ellos brindaron capacitaciones que a nosotros nos gusta llamar las de sensibilización porque nos parece que es la palabra más adecuada para llegar a quien tiene que... Queremos primero, este, tocar la piel del docente y decir bueno acá está esto forma parte de nuestra cultura, esto forma parte de nuestra identidad, este si vos podés y sabés acá podés, primero vos, tal vez, para algún maestro que maneje como lengua madre que tenga todavía digamos en su repertorio individual el haber recibido el guaraní en la casa, como Lucho de parte de su abuela por ejemplo y que le haya quedado más allá de que él después él tuvo la necesidad personal de estudiar y ahora ser un erudito de la lengua, pero, pero hay un montón de maestros. (CG Directora de la Comisión Políticas lingüísticas, marzo de 2018)

---

4 Los materiales didácticos elaborados por la segunda comisión de políticas lingüísticas están disponibles en la siguiente dirección: <https://www.mec.gov.ar/direcciones/deib/>

Esta comisión tuvo un desarrollo importante en la elaboración de material didáctico, no solo para el guaraní, sino también para las lenguas extranjeras como el inglés, portugués y las lenguas en contacto como el portuñol.

#### 4. Ideologías lingüísticas sobre la etapa de sensibilización

En la sección anterior presentamos las acciones desarrolladas por las CPL, entre ellas mencionamos una que se mantiene a lo largo de estos dieciséis años: la etapa de sensibilización. Ahora bien ¿Qué entienden por etapa de sensibilización los agentes ministeriales? ¿Cuáles son las representaciones de los mismos sobre esta etapa?

Para los agentes ministeriales de la CPL de los años 2006-2007, la etapa de sensibilización es lo aconsejado por los especialistas y consiste en crear conciencia de la necesidad de implementar la Ley (véase 14a); es decir, que la población correntina tome conciencia de que la aplicación de la Ley es un proceso que debe sortear varios obstáculos de carácter científico (véase 14b).

14a. En este momento eh...se encuentra en la llamada sensibilización del guaraní. Es una etapa que aconsejan los pedagogos e inclusive los científicos lingüistas como una etapa previa a implementación completa de los postulados de la Ley. Si bien, existe un corpus muy importante, una masa de guaraní parlantes muy importante, es necesario despertar conciencia en todos los sectores del sistema, particularmente en el sistema educativo y en otros estamentos de la sociedad de crear conciencia y la convicción de la necesidad de implementación de la lengua. (GM integrante de la Comisión de Políticas lingüísticas, septiembre de 2006)

14b. (...) estamos haciendo justamente el replanteo aparte de instalar el tema de lo que nosotros llamamos etapa de sensibilización, sí. Es decir que la gente, los correntinos en sí tomen en cuenta de que es un proceso (...) Pero la cuestión es que nos enfrentamos con un montón de obstáculos científicos, este que tienen que ver con el estatus, la enseñanza, sí. Por eso estamos hablando de una etapa de sensibilización en el sentido de que pongamos ante la oralidad del guaraní que en las escuelas digamos, se tire ese resabio que se tenía de la lengua y que la escuela sea permeable a esta experiencia de interculturalidad del rescate del guaraní (...) Entonces, por ahí tenemos determinados sectores de la comunidad que dicen: “Cómo no se está enseñando ya”, sí. Es decir, porque obviamente este proceso del que yo les estoy hablando no lo tienen en cuenta. (CT integrante de la Comisión de Políticas lingüísticas, septiembre de 2006)

Observamos en los fragmentos discursivos dos ideas que implican un trabajo de articulación durante la etapa de sensibilización. Por un lado, se acepta la recomendación de los especialistas de que la implementación de la ley es un proceso “lo que nosotros llamamos etapa de sensibilización, sí. Es decir que la gente, los correntinos en sí tomen en cuenta de que es un proceso (...) que nos enfrentamos con un montón de obstáculos científicos”. Por otro, se considera que dicho proceso implica “tirar” ciertas representaciones instituidas y/o asociadas a la presencia y enseñanza del guaraní en las escuelas: “estamos hablando de una etapa de sensibilización en el sentido de que pongamos ante la oralidad del guaraní que en las escuelas digamos, se tire ese resabio que se tenía de la lengua y que la escuela sea permeable a esta experiencia de interculturalidad del rescate del guaraní”.

Esta segunda idea “tirar ese resabio” que alude a una problemática: la prohibición del uso del guaraní en la escuela, supone más que un “tirar”, un redefinir el rol y función del guaraní en las instituciones escolares como lengua de comunicación y lengua objeto de enseñanza. Existen estudios de corte sociolingüísticos (Gandulfo, 2007; Gandulfo, Rodríguez y Soto, 2015; Medina, Zurlo y Cayré, 2020) que han demostrado que en la escuela el guaraní tuvo inicialmente una valoración negativa porque durante mucho tiempo fue la institución encargada de regular el uso de las lenguas que no respondían al ideal de castellanización. Para Gandulfo *et al.* (2015, pp 31-32) la prohibición del guaraní es una ideología lingüística compartida tanto por los hablantes del guaraní como por quienes no lo son; está centralmente dirigida a los niños y expresa un conflicto lingüístico que resulta en que el guaraní se hable, tratando a la vez de ocultarlo, o se considere en general que no se habla o se habla poco.

Igualmente, para los agentes ministeriales de la segunda CPL, la etapa de sensibilización requiere que la población correntina tome conciencia de que la aplicación de la Ley es un proceso que debe sortear varios obstáculos.

La sensibilización es una etapa fundamental para acompañar el proceso de implementación de una política lingüística. En efecto, Calvet (1997, p. 65) señala que para que una política lingüística pueda ser exitosa necesita ser explicada a la población y ser aceptada por esta. También es imprescindible que la lengua esté equipada, es decir, en condiciones de cumplir las funciones a las que se la destina, de lo contrario, “este equipamiento debe cumplirse obligatoriamente antes de la promoción de la lengua” (Calvet, 1997, p. 65). Esto nos permite comprender por qué la sensibilización es una etapa que se ha prolongado en el tiempo: dado que el guaraní no estaba equipado y la implementación de la Ley debía ser inmediata, era necesario convencer a la población. Ante esta problemática ¿Cuál fue la solución de las CPL? Recurrir a la voz de los especialistas. Como mencionamos previamente, los agentes ministeriales de ambas comisiones entienden la etapa de sensibilización como concientización de un proceso que debe afrontar problemáticas tales como la estandarización de la lengua, la formación docente y el material didáctico. Pero observamos que esta concientización está asociada a lexemas como “especialistas” y “capacitación”, véase (15) y (16).

15. Entonces, esta comisión lo que hizo es juntar especialistas para el debate, para abrir espacios justamente para pensar algunos ejes como el que te estoy hablando ahora: formación docente, los materiales didácticos, el diseño curricular, etc. etc. (CT integrante de la Comisión de Políticas lingüísticas, septiembre de 2006)

16. (...) brindaron capacitaciones que a nosotros nos gusta llamar las de sensibilización porque nos parece que es la palabra más adecuada para llegar a quien tiene que (...). (CG Directora de la Comisión Políticas lingüísticas, marzo de 2018)

Incluso, en el prólogo de los materiales didácticos (*Asaje y Avañe'ẽ Roky*) escrito por la Ministra de Educación de la provincia de Corrientes, se destaca y valora el compromiso, trabajo y participación de un “equipo de especialistas”, de “técnicos referentes de la lengua cultura guaraní” y de “reconocidos profesionales de la lengua cultura de nuestra provincia”. En otras palabras, el proceso que supone implementar la Ley 5598 debe ser orientado y pensado solo por especialistas y eruditos; de esta manera, los hablantes de guaraní, docentes y alumnos, sus intereses, experiencias y conocimientos quedan al margen de este proceso. Tal es así, que en la elección de la variedad a utilizar para la elaboración de los materiales didácticos se recurrió a la voz de la academia europea, específicamente a la de un único gramático guaraní hablante. Ilustramos esta ausencia de articulación entre el conocimiento de los académicos y el de los hablantes, docentes y alumnos en (17) y (18).

17. (...) con respecto a la Gramática y cómo hacer, cuál guaraní enseñar, todo eso fue zanjeado, fue zanjado digamos, fue este crucial el sentido de tener un gramático guaraní hablante en la Sorbona de París que presenta como su tesis doctoral el guaraní hablado en Corrientes, entonces, validado desde esa Academia digamos y con lingüistas reconocidos mundialmente, eso nos da la, el posicionamiento de poder utilizar ese material como el guaraní de Corrientes ... nosotros tomamos desde, como base ese documento y de ahí con la práctica de lo que cada uno iba recibiendo de los distintos lugares de la provincia, pudimos hacer esa unificación digamos del guaraní (MB, maestro bilingüe integrante de la Comisión de Políticas lingüísticas, marzo de 2018)

18. Para que la estructura gramatical de una lengua sea reconocida, debe pasar por el método científico o proceso explicativo de la hipótesis y la conclusión o tesis. Estos procesos deben ser evaluados por expertos en la materia y academias reconocidas que expidan certezas o certificados de veracidad de los temas propuestos.

“Guaraní de Corrientes” fue aprobada por la Universidad de La Sorbona, París, Francia en 1987. Esta obra, presentada como tesis doctoral, en francés, por el guaraní hablante Silvio Liuzzi, sirvió para demostrar a través que el guaraní hablado en América es “otra lengua”, ni occidental ni europea, y por lo tanto tiene su propia estructura gramatical según su fonología, que puede coincidir o no con otras lenguas universales, pero no depende de ellas por ser:

originaria, autónoma y autóctona (Ministerio de Educación de Corrientes Asaje. 2017, p. 42-43)

Como consecuencia de estas ideas sobre lo que supone la etapa de sensibilización se transmite una concepción de la lengua guaraní como homogénea y uniforme, validada por la voz de eruditos, que se cristaliza en la lengua escrita. Si bien, se reconoce la tradición oral, la lengua escrita posee un estatus de carácter científico, tal como lo reflejan las palabras de los integrantes de la segunda CPL:

19. (...) desde la Dirección eh se pudo elaborar material didáctico dije, y libros, audio-libros perdón porque esa es, destinado primeramente a las escuelas secundarias, que vimos que era la franja etaria de la educación que estaba menos atendida con respecto a la información de los mitos, la creencia, la cosmogonía guaraní, entonces este se destinó primero a esa, digamos a esa, ese nivel de adolescentes y jóvenes que carecían de esa información, carecían de esa información digamos desde lo académico, desde lo científico en la escuela, desde el papel digamos, porque desde la oralidad ellos tenían todo. (MB maestro bilingüe integrante de la Comisión de Políticas lingüísticas, marzo de 2018)
20. (...) aquella persona idónea que tenga la capacidad de poder hacerlo y lo quiera incluir [a los materiales didácticos] transversalmente en, en sus clases lo pueda hacer, que tenga una palabra de, autorizada a través de la publicación para poder hacerlo (CG directora de la Comisión Políticas lingüísticas, marzo de 2018)

A partir de lo analizado identificamos ideologías lingüísticas vinculadas a la oficialización del guaraní, a la etapa de sensibilización y estandarización lingüística del guaraní. Por un lado, la oficialización del guaraní surge como política lingüística pensada por un grupo de escritores correntinos que solicita la protección y preservación de la lengua guaraní. Perspectiva en la que no se observa una fuerte impronta de la comunidad de hablantes que se identifica con la lengua. La misma lógica se observa al momento de decidir qué variedad lingüística del guaraní de Corrientes se utilizaría para la elaboración de los materiales didácticos. Por otro, la elección de la lengua a utilizar tanto para la enseñanza como para la elaboración del material didáctico es aquella aprobada y valorada por la academia, por los especialistas que podría no haber considerado las características de las diferentes comunidades de habla donde se usa la lengua.

Entonces, las problemáticas que mencionamos sobre lo que implica equipar la lengua por ejemplo, la elección de la variedad a utilizar para la elaboración del material didáctico han sido “zanjeadas” porque se utiliza el estándar o guaraní avalado por la academia. Específicamente, la gramática de Silvio Liuzzi y se considera que Corrientes no tiene problemas al momento de decidir qué variedad del guaraní se utilizaría: “nosotros tomamos desde, como base ese documento [se refiere a la gramática] y (...) pudimos hacer esa unificación digamos del guaraní” (MB, maestro bilingüe integrante de la Comisión de Políticas lingüísticas, marzo de 2018).

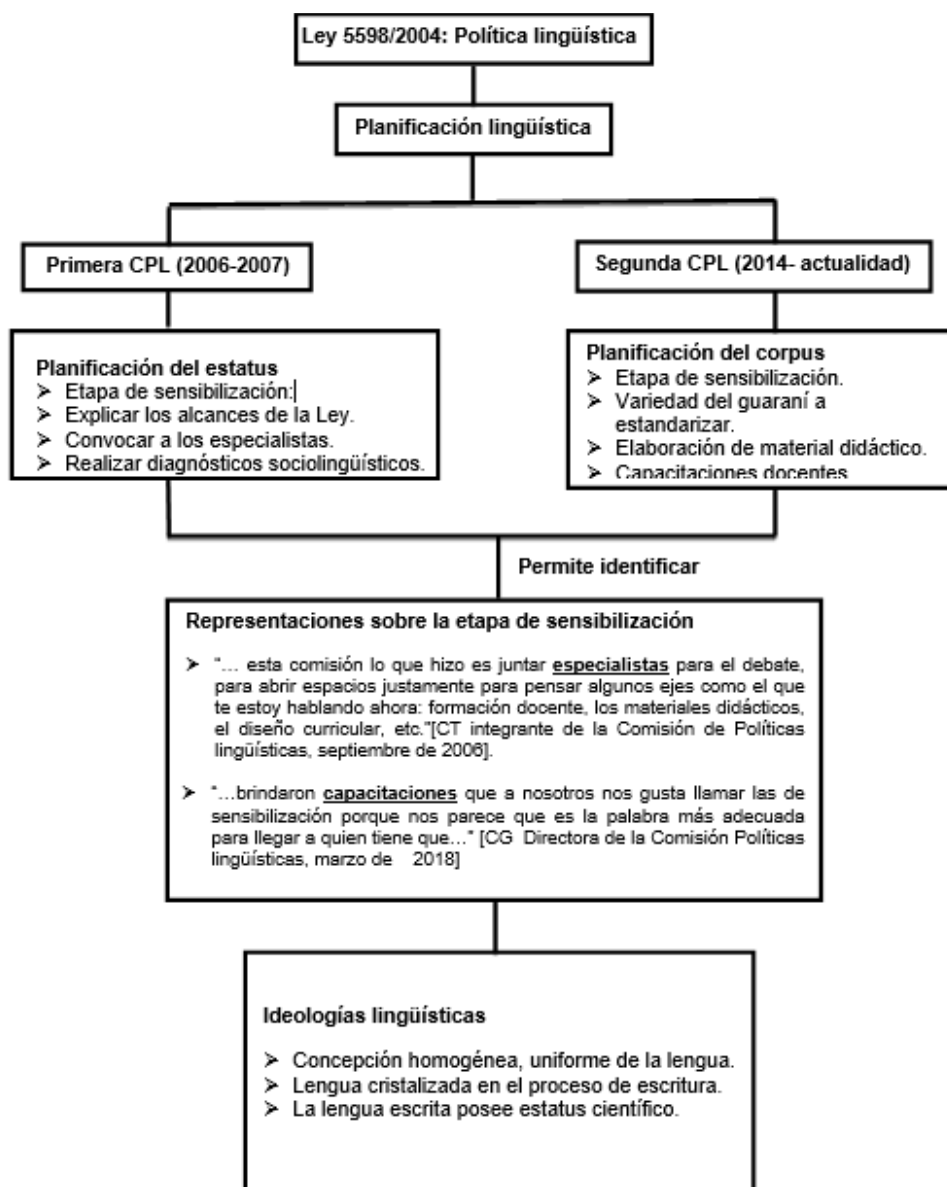
Las ideologías lingüísticas que identificamos hacen referencia a una concepción de la lengua escrita homogénea y con cierto estatus científico debido al proceso de escritura y estandarización.

## 5. Reflexiones finales

En este artículo presentamos las acciones desarrolladas por las comisiones de políticas lingüísticas del Ministerio de Educación de la provincia de Corrientes, en sus dos gestiones, para implementar la Ley 5598: capacitaciones y talleres, material didáctico y elección de una variedad lingüística a enseñar. La primera gestión inicia en el año 2006 y la segunda gestión, en el año 2014 vigente hasta la actualidad. Ambas comisiones destacan que se encuentran desarrollando la etapa de sensibilización. La primera comisión de políticas lingüísticas enfrentó el desafío de implementar la Ley cuando fue recientemente promulgada y debió “mirar hacia atrás” y realizar un diagnóstico acerca de ¿Quiénes hablan guaraní? ¿En qué zonas de la provincia se habla? ¿En cuántas escuelas rurales se registran niños hablantes de guaraní? entre otros interrogantes. La segunda comisión de políticas lingüísticas

se ocupó de equipar y estandarizar la lengua guaraní, aunque con escasa participación y consulta de los hablantes del guaraní correntino en la elección de la variedad a estandarizar y en la elaboración del material didáctico a ser implementado en las aulas.

Identificamos que para las dos comisiones la etapa de sensibilización se asocia a lexemas como ‘especialistas’ y ‘capacitación’. Es decir, ambas comisiones en sus líneas de acción, priorizan la voz o consulta de los representantes de la academia y de la comunidad científica en el proceso de equipamiento de la lengua; transmitiendo así, una ideología de la lengua guaraní como homogénea y uniforme, cristalizada en un ideal de la lengua escrita. En cuadro 1 sintetizamos lo desarrollado en esta investigación:



Cuadro 1: Síntesis del análisis

En futuras investigaciones profundizaremos aún más el análisis de las ideologías lingüísticas de los agentes ministeriales y las pondremos en diálogo con las valoraciones de quienes han quedado al margen de este proceso de implementación de la Ley, a pesar de ser sus destinatarios directos: hablantes de guaraní, docentes y alumnos.

## Referencias bibliográficas

Arnoux Narvaja, E. (2016). La perspectiva glotopolítica en el estudio de los instrumentos lingüísticos: aspectos teóricos y metodológicos. *Matraga*, 23, 18-42.



- Bein, R. (2006). Lenguas de minorías en la legislación latinoamericana. En Barrios, G. y Behares, L. E. (Org.). *Políticas e identidades lingüísticas en el Cono Sur*. Montevideo: AUGM - Universidad de la República, 15-30.
- Bein R. y Varela, L. (1998). *Bases para la determinación de una política lingüística de la Ciudad de Buenos Aires*. Trabajo elaborado para la Dirección de Currícula de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Calvet, L.J. (1997). *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicia
- Cámara de Senadores y Diputados de la provincia de Corrientes. (2004). *Declaración del Guaraní como lengua oficial de la provincia de Corrientes junto al castellano*.
- Censabella, M. (2009). Chaco ampliado. En I. Sichra (ed.), *Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina. Tomo I* (pp. 143-226). Recuperado de <https://www.unicef.org/lac/media/9791/file/PDF%20Atlas%20sociolingüístico%20de%20pueblos%20ind%C3%ADgenas%20en%20ALC-Tomo%201.pdf>.
- Cerno, L. (2011). *Descripción fonológica y morfosintáctica de una variedad de la lengua guaraní hablada en la provincia de Corrientes (Argentina)* [Tesis doctoral]. Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Recuperado de <http://www.etnolingüística.org/tese:cerno-2011>
- Cisternas, C. (2017). Ideologías lingüísticas: Hacia una aproximación Interdisciplinaria a un concepto complejo. *Lenguas y Literaturas Indoamericanas*, 19, 101-117.
- Dietrich, W. (2002). Guaraní criollo y guaraní étnico en Paraguay, Argentina y Brasil. *ILLA. Indigenous Languages of Latin America, 3 Current Studies On South American Languages*, 31-41. Recuperado de [http://etnolingüística.wdfiles.com/local--files/illa%3Avo13n3/illa\\_vol3n3\\_dietrich.pdf](http://etnolingüística.wdfiles.com/local--files/illa%3Avo13n3/illa_vol3n3_dietrich.pdf)
- Gandulfo, C. (2007). *Entiendo pero no hablo*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Gandulfo, C., Miranda, M., Rodríguez, M. y Soto, O. (2015). El guaraní correntino. En S. Hirsch y A. Lazzari (dirs.). *Pueblos Indígenas en la Argentina. Historia, culturas, lenguas y educación*, 15, 29-50.
- Groult, N. (2021). *La Pluma y la birome: Ideología, lenguaje y representaciones sociales. Charla con Noëlle Groult* [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=DwesWR4VWHQ>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas*. Buenos Aires
- Jodelet, D. (1993). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En Moscovici, S. (ed.) *Psicología Social II*, 469-494.
- Kroskirty, P. (2000). Regimenting languages. Language ideological perspectives. En *Ideologies politics and identities* (pp. 1-34). Santa Fe, NM: School of American Research Press.
- Lauria, D. (2018). Avances en el estudio de los instrumentos lingüísticos actuales de la lengua española: los dispositivos normativos híbridos y express. En *Circula*, (6), 90- 113.
- Medina, M., Zurlo, A. y Cayré L. (2019). Reflexión teórico-metodológica en torno a los conceptos de políticas e ideologías lingüísticas. *En Libro de Actas de III Jornadas de Intercambio de la Producción Científica en Humanidades y Ciencias Sociales* (184-186).

- Medina, M., Zurlo, A. y Cayré L. (2020). Corrientes es guaraní. Análisis de representaciones en torno al guaraní antes y después de su oficialización (ley 5598/2004). *RUNA, archivo para las ciencias del hombre*, 41(2).
- Meliá, B. (1992). *La lengua guaraní del Paraguay*. Madrid: Mapfre.
- Ministerio de Educación de la provincia de Corrientes. (2017). *Asaje. Libro para docentes*. Recuperado de <https://www.mec.gob.ar/direcciones/deib/libros/>
- Ministerio de Educación de la provincia de Corrientes. (2020). *Vamos nessa ¡Vamos!* Recuperado de <https://www.mec.gob.ar/direcciones/deib/libros/>
- Silverstein, M. (1979). The uses and utility of ideology. En B.B Schieffelin, K. Woolard y P. Kroskrity (eds.) *Language ideologies. Practice and theory* (pp. 123-145). Oxford University Press.
- Woolard, K. (1998). Introduction. Language ideology as a field of inquiry. En Schieffelin, B.B., Woolard, K. y Kroskrity, P. *Language ideologies. Practice and theory* (pp. 3-29). Oxford University Press.
- Zamborain R., Bengochea N., Sartori F. (2010). *Una aproximación a la política lingüística en la provincia de Corrientes en torno al caso del guaraní y el portugués*. Linguasur. Recuperado de <http://www.linguasur.org.ar/panel/archivos/127d6e4a82ce58389a4648773d6c6405BengocheaSartoriZamborainCorrientes.pdf>. Fecha de consulta: mayo de 2021.

**Mónica Marisel Medina** es Doctora en Letras por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste y Magíster en Antropología Social por la Universidad Nacional de Misiones. Reviste Categoría V del Programa Nacional de Incentivos y es docente de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la UNNE. Se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra “Culturas Originarias en el Gran Chaco”. En 2011 comenzó a desempeñarse como becaria doctoral de CONICET hasta 2020 como becaria posdoctoral del mismo organismo. Desde 2008 participa en diferentes proyectos de investigación. Se ha presentado a distintos congresos y publicado trabajos sobre Educación Intercultural Bilingüe, ideologías y representaciones lingüísticas y etnografía del habla. Las áreas de investigación e interés son Antropología Lingüística, Etnografía, Antropología de la Educación.

**Lorena Cayré Baito** es Doctora en Letras por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Profesora en Lengua y Literatura y Licenciada en Letras por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. Actualmente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra Lingüística II de la Facultad de Humanidades (UNNE). Durante el período 2008-2015 se desempeñó como becaria doctoral y posdoctoral de CONICET. Desde 2008 participa de proyectos de investigación en calidad de becaria y docente investigadora de la UNNE. Además de integrar el plantel de docentes investigadores de la Facultad de Humanidades de la UNNE, forma parte del Núcleo de Estudios en Lenguas Minoritarias Americanas (NELMA) del Instituto de Investigaciones Geohistóricas (CONICET/UNNE). Su especialización y principal área de interés es la fonología, específicamente el estudio morfo-fonológico de la lengua wichí (familia matak-mataguaya).